

MENDOZA, **14 SET 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 14643/2016, en las que se tramita la adscripción de la señorita Tamara Judith RIDI SIDELNIK como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura “Ciencia de los Materiales”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita RIDI SIDELNIK es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Dra. Ana María Ester FURLANI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, la Dirección de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2016, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la señorita Tamara Judith RIDI SIDELNIK (Legajo 10418), en la asignatura “Ciencia de los Materiales”, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 416 / 16